

RELACIONES INTERNACIONALES



BOLETÍN *EUROPA AL DÍA*

Política de la UE sobre el cáncer

N.º 502
Febrero 2021

Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín *Europa al Día* sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.

Política de la UE sobre el cáncer

El cáncer es una de las máximas prioridades de la Comisión Europea en el ámbito de la salud. En sus orientaciones políticas, la presidenta Von der Leyen alude a un «plan europeo de lucha contra el cáncer para ayudar a los Estados miembros a mejorar el control y el cuidado del cáncer», con el fin de reducir el sufrimiento causado por esta enfermedad y lograr que Europa asuma un papel protagonista en este combate.

El Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer, presentado en febrero de 2020, es la respuesta de la UE a los retos crecientes y a la evolución en materia de control del cáncer y representa el compromiso político de hacer todo lo posible en la lucha contra el cáncer. Creado en torno a diez iniciativas emblemáticas y varias acciones de apoyo, forma parte de las propuestas de la Comisión para una Unión Europea de la Salud fuerte con vistas a garantizar una UE más segura, mejor preparada y más resiliente.

El Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer apoya el trabajo de los Estados miembros para prevenir esta enfermedad y garantizar una elevada calidad de vida a los pacientes y supervivientes de cáncer, sus familias y cuidadores, y está estructurado en torno a los ámbitos clave en los que la UE puede añadir más valor:

- prevención
- detección precoz
- diagnóstico y tratamiento
- calidad de vida de los pacientes y supervivientes de cáncer

El Plan está vinculado a otras prioridades de la Comisión, en particular a la Estrategia Farmacéutica para Europa, la Estrategia de la UE «De la granja a la Mesa» y el espacio europeo de datos sanitarios (previsto para 2025). El cáncer es una de las misiones europeas de investigación e innovación propuestas y parte del marco del programa Horizonte Europa que comienza en 2021.

El programa EU4Health (2021-2027) proporcionará apoyo financiero y técnico a los Estados miembros, contribuyendo así a los esfuerzos para reforzar los sistemas sanitarios.

El cáncer se encuentra entre las enfermedades más graves a las que se refiere el artículo 168 del TFUE, lo que confiere a la UE competencias para apoyar, coordinar o complementar las actuaciones de los Estados miembros destinadas a proteger y mejorar la salud humana.

La Comisión Europea lleva trabajando en el ámbito del cáncer desde 1985, junto con los Estados miembros de la UE y la sociedad civil y en estrecha colaboración con la Organización Mundial de la Salud, el Centro Común de Investigación y el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer.

Cáncer: un planteamiento común

El cáncer es la segunda causa principal de mortalidad en los países de la UE, después de las enfermedades cardiovasculares. Cada año esta enfermedad se diagnostica a 2,6 millones de personas y acaba con la vida de otros 1,2 millones de personas.

Teniendo en cuenta que en Europa se producen una cuarta parte de todos los casos de cáncer y en ella vive menos del 10 % de la población mundial, es evidente que el cáncer representa una enorme amenaza para nuestra sociedad. El impacto económico global del cáncer en Europa asciende a 100 000 millones de euros anuales.

No obstante, el 40% de los cánceres son evitables si aplicamos los conocimientos que ya tenemos. Sin embargo, actualmente solo se destina a la promoción de la salud y a la prevención de enfermedades el 3 % de los presupuestos sanitarios. Por lo tanto, el margen de actuación es inmenso.

La acción en materia de prevención del cáncer y estilos de vida saludables también sirve para luchar contra la obesidad y otras enfermedades no transmisibles, como las enfermedades cardiovasculares y la diabetes, ya que comparten factores de riesgo comunes.

Según los [informes sobre el estado de salud de la UE](#), el cáncer se encuentra entre las principales causas de muerte prematura en la UE. No solo repercute en la salud individual, sino que también tiene un impacto social y económico considerable.

Esta enfermedad ejerce presión sobre los sistemas de atención sanitaria y protección social y los presupuestos nacionales, y afecta a la productividad y al crecimiento de la economía. Por lo tanto, necesitamos unos sistemas sanitarios más resilientes y, en particular, [prestar apoyo a los Estados miembros](#) más necesitados de formular sus políticas a partir de datos empíricos, para así garantizar que toda la ciudadanía de la UE tenga acceso a una prevención y atención eficaces contra el cáncer.

Una serie de logros han allanado el camino al planteamiento común de la lucha contra el cáncer en la UE. A continuación figuran enlaces a documentos que han sustentado la acción de la UE y apoyan sus medidas para ayudar a los Estados miembros y las partes interesadas a invertir la tendencia contra el cáncer.

Marco de actuación

- [Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer](#)
- [Recomendación del Consejo sobre el cribado del cáncer en la UE](#)
- [Conclusiones del Consejo sobre la reducción de la incidencia del cáncer](#)
- [Resolución del Parlamento Europeo sobre la lucha contra el cáncer en la Unión Europea ampliada](#)
- [Código Europeo contra el Cáncer](#)

- [Informe sobre la aplicación de la Recomendación del Consejo sobre cribado del cáncer en la Unión Europea](#) [Buscar traducciones disponibles del enlace anterior...](#)
- Directrices europeas de garantía de calidad del cribado del cáncer de [mama](#), [colorrectal](#) y de [cuello del útero](#).

Iniciativas de prevención y control del cáncer

Las siguientes iniciativas en el ámbito de la prevención y el control del cáncer están coordinadas por el [Centro Común de Investigación](#) de la Comisión:

- [Sistema Europeo de Información del Cáncer \(ECIS\)](#)
- [Red Europea de Registros del Cáncer \(ENCR\)](#)
- [Iniciativa de la Comisión Europea para el cáncer de mama \(ECIBC\)](#)
El Programa de Salud contribuye con su financiación a las [redes europeas de referencia para el cáncer](#), así como a diversas acciones conjuntas:
- [Asociación Europea de Acción contra el Cáncer \(EPAAC\)](#)
- [Acción conjunta de control del cáncer \(CANCON\)](#)
- [Acción conjunta sobre cánceres raros \(JARC\)](#)
- [Asociación innovadora de acción contra el cáncer \(iPAAC\)](#)

Información relacionada

- [Acto de lanzamiento de la consulta pública sobre el «Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer: Luchemos por más»](#)
- [Asociación europea de acción contra el cáncer](#)
- [Impulsar la innovación y la cooperación para el control del cáncer en Europa](#)
- [Guía europea sobre la mejora de la calidad del control global del cáncer](#)
- [Grupo de expertos sobre control del cáncer](#)
- [Hoja de ruta para aplicar medidas de refuerzo de la cooperación contra las enfermedades prevenibles mediante vacunación](#)
- [Eurostat: estadísticas sobre el cáncer](#)

Fuente: Comisión Europea